



Intercediéndose D^{no}. Alfonso, mayor de edad,

le fue entregado el referido poder de la re-

querida la suspension plenaria de los

tributos de guerra y otras facultades que en dicho

poder de una comisión encargada de las cosas

de guerra, D^{no}. Intendente general y D^{no}. Beasas

Indio Alvarado de un lado y el Sr. Comisario

don Juan de Villanueva de otro D^{no}. D^{no}. Solentradura

tributos de esta plaza y otros puntos

de esta plaza como tambien el Sr. Comisario del

Volante de San Juan y partes de la provincia

de D^{no}. Alvarado, sobre el asunto de la plaza

constituido a la gloria de la usina, en

donde ya se encontraban firmados las de

estas autoridades, gefes y suspensiones de

los tributos de esta plaza y D^{no}. con los Comisarios y tribu-

ción Comisario de las potencias extranjeras conde-

hidos un poder de un lado y otro como acto de la

querida bajo el consentimiento con todas las p^{er}sonas

de un lado y otro en sus respectivos tribunales

(Handwritten signature and other marks)

